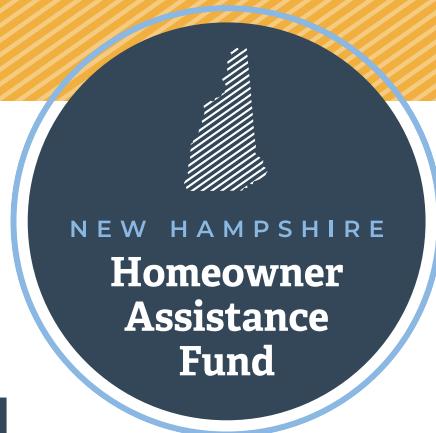


¿ESTÁ ATRASADO EN EL PAGO DE SU HIPOTECA, IMPUESTOS A LA PROPIEDAD, TARIFAS DE ASOCIACIÓN O SERVICIOS PÚBLICOS?



El Programa del Fondo de Ayuda a los Propietarios de Viviendas de NH ofrece asistencia a los residentes de NH que cumplan los requisitos y se hayan visto afectados de algún modo por un aumento de los gastos o una reducción de los ingresos como consecuencia de la crisis de salud pública del COVID-19.

Presentar una solicitud en HomeHelpNH.org



NEW HAMPSHIRE
HOUSING



2-1-1

Get Connected. Get Help.™

ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA

EL PROGRAMA DEL FONDO DE AYUDA A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DE NH

ofrece asistencia a los residentes de NH que cumplan los requisitos y se hayan visto afectados de algún modo por un aumento de los gastos o una reducción de los ingresos como consecuencia de la crisis de salud pública del COVID-19.

Averigüe si reúne los requisitos.



PROPIETARIOS DE VIVIENDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

- Deben haber percibido una reducción de los ingresos o un aumento de los gastos relacionados con la pandemia del COVID-19 después del 21 de enero de 2020 o que haya comenzado antes de esa fecha, pero haya continuado después.
- Deben ser propietarios de la vivienda en New Hampshire para la que solicitan la asistencia y ocuparla como residencia principal.
- Deben percibir ingresos iguales o inferiores al 125% del ingreso promedio del área. (Esto se revisará con usted durante el proceso de solicitud).
- Tiene gastos atrasados relacionados con su residencia principal, como por ejemplo:
 - Pagos de la hipoteca
 - Impuestos de la propiedad
 - Seguro del propietario, seguro contra inundaciones, primas del seguro hipotecario
 - Cuotas de la asociación de propietarios y del condominio
 - Pagos de utilidades públicas o de Internet

PROPIEDADES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

Debe estar ocupada por el propietario o, en el caso de un contrato de compraventa de terrenos, por el comprador documentado. La propiedad que cumple con los requisitos incluye lo siguiente:

- Propiedad de una sola familia (conjunta o independiente)
- Unidad de condominios
- Propiedad de 1 a 4 unidades en las que una de ellas es la residencia principal del propietario
- Casas modulares o prefabricadas fijadas de forma permanente a la propiedad inmobiliaria y gravadas como bienes inmuebles
- Casas prefabricadas que no están fijadas de forma permanente a la propiedad inmobiliaria, pero que tienen un Título de Propiedad o una Declaración de Titularidad a nombre del propietario

SOLICITUD DE ASISTENCIA HIPOTECARIA

- Si solicita asistencia para los pagos de la hipoteca atrasados, deberá completar una solicitud de asistencia hipotecaria mediante su administrador hipotecario (proceso conocido como "mitigación de pérdidas").
- La mitigación de pérdidas es una solicitud de asistencia hipotecaria que debe hacer directamente a su administrador hipotecario y que incluye la información y la documentación requeridas por su administrador. Es el proceso en el que su administrador hipotecario evalúa su situación y determina qué resoluciones le corresponden.
- Se pueden solicitar excepciones a la mitigación de pérdidas cuando:
 - un administrador no ha respondido de forma oportuna/receptiva con la revisión; o
 - existe una amenaza urgente de ejecución hipotecaria que hace improbable la mitigación de pérdidas; o
 - hay otras circunstancias documentadas que impiden completar la mitigación de pérdidas.
- **Comuníquese con AHEAD para obtener asistencia con la mitigación de pérdidas:**
(603) 444-1377, interno 1014



Envíe una solicitud en **HomeHelpNH.org**

CÓMO ENVIAR UNA SOLICITUD

EL PROGRAMA DEL FONDO DE AYUDA A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DE NH

ofrece asistencia a los residentes de NH que cumplan los requisitos y se hayan visto afectados de algún modo por un aumento de los gastos o una reducción de los ingresos como consecuencia de la crisis de salud pública del COVID-19.

Averigüe si reúne los requisitos.



CONTACTOS

HomeHelpNH.org para ver los detalles del programa o para enviar una solicitud

AHEAD

(603) 444-1377, interno 1014
HomesAhead.org

Para recibir asistencia con la solicitud, asesoramiento financiero y otros recursos

603 Legal Aid

(603) 224-3333
NHLegalAid.org

para recibir asistencia en caso de una amenaza inmediata de ejecución hipotecaria, certificado de dominio de venta fiscal o subasta judicial

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

- Tarjeta de seguridad social
- Información de contacto del representante autorizado que lo ayuda con su solicitud (si corresponde)
- Última declaración de impuestos federales
- Escritura de la propiedad
- Información sobre la hipoteca (si corresponde)
- Verificación de ingresos de las últimas cuatro semanas o del período en el que tiene dificultades. La verificación de asistencia pública puede utilizarse como prueba de elegibilidad.

Prueba de toda la asistencia necesaria:

- Copias de los últimos estados de hipoteca
- Último impuesto a la propiedad
- Última factura de seguro
- Última factura de la asociación de propietarios o del condominio
- Última factura de utilidades públicas/Internet
- Una copia de la carta de determinación de mitigación de pérdidas de su administrador hipotecario (si está disponible)



Envíe una solicitud en **HomeHelpNH.org**